



Instituto Electoral del Estado

Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género
ACTA/CPIIPG-01-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinte, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble marcado con el número cuatrocientos dieciséis letra "A" de la calle Aquiles Serdán en la Colonia San Felipe Hueyotlipán de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

NOMBRE	CARGO
C. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
C. ANGÉLICA SANDOVAL CENTENO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Acto seguido, la C. Angélica Sandoval Centeno, secretaria de la comisión, procedió a dar cuenta del memorándum IEE/CEEMC-0001/20 de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinte, signado por la C. Evangelina Mendoza Corona, integrante de este Órgano Auxiliar, a través del cual informa el motivo de su inasistencia a la presente sesión.-----

Una vez verificada la asistencia por la secretaria de la comisión, encontrándose presentes tres integrantes, se determinó que existe quórum legal para su realización. -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del órgano auxiliar del Consejo General solicitó a la secretaria continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que dicha funcionaria dio lectura al orden del día y sometió a consideración de las y el integrante de la comisión, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, conforme a lo que se describe: -----

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2	Informe respecto al cumplimiento de acuerdos del mes de enero.
3	Asuntos Generales.



Instituto Electoral del Estado

Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género
ACTA/CPIIPG-01-2020

Acto seguido, a petición de la Presidenta de la comisión, la secretaria certificó que, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos, se hace constar que se incorporó a la sesión el Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano el C. José Pablo Necochea Sánchez, conforme a lo dispuesto por los artículos 8 y 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y en cumplimiento al Acuerdo-05/CPIIPG/080716 de esta Comisión.

2. INFORME RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día, la secretaria de la comisión procedió a exponer el informe de cumplimiento de acuerdos, mismo que fue circulado con anticipación a las y el integrante de esta comisión. -----

Asimismo, se informa que siendo las nueve cincuenta y uno se integra a esta sesión el C. Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Propietario del Partido del Trabajo.

Enseguida, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de la comisión, puso a consideración de las y el integrante, así como de las y los invitados el informe referido. -----

De inmediato, el C. José Pablo Necochea Sánchez, Representante del Partido Movimiento Ciudadano, preguntó, una vez que se han vertido todas las observaciones a los *“lineamientos para conocer, investigar y resolver las quejas y denuncias en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual del Instituto Electoral del Estado”*, así como la integración del *“Comité de igualdad laboral y no discriminación del Instituto Electoral del Estado”*, ¿Cuál es el siguiente paso a seguir? --

En el uso de la voz la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de este órgano auxiliar, respondió que se tomará el punto en Asuntos Generales, sin embargo, explicó que los Anteproyectos se aprobarán en esta Comisión, posteriormente se rinde un informe a Presidencia con la finalidad de que lo ponga a consideración de Consejo General para su aprobación. -----

Toda vez que se dio el uso de la voz respecto de este punto, las y el integrante de esta comisión determinaron dar por visto el informe de acuerdos presentado. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

3. ASUNTOS GENERALES

Continuando con la sesión y en uso de la voz en este rubro como primer punto la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de este Órgano Auxiliar, le solicitó al C. Adán Carro Pérez, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de Instituto, estar presente en esta mesa de sesión en atención a los *“lineamientos para conocer, investigar y resolver las quejas y denuncias en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual del Instituto electoral del estado”*, así como la integración del *“Comité de igualdad laboral y no discriminación del Instituto Electoral del Estado”*; ya que una vez atendidas todas las observaciones vertidas a los instrumentos en mención se procederá a ser remitidos a través de un Informe al Consejero Presidente para someterlos a aprobación del Consejo General.-----

Enseguida, el C. José Luis Martínez López, integrante de la comisión, reconoció el trabajo y esfuerzo realizado por la Presidenta y Secretaria de este Órgano Auxiliar, en la elaboración de dichos documentos



Instituto Electoral del Estado

Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género
ACTA/CPIIPG-01-2020

que serán de suma importancia y que nos permitirán ir al día en estos temas que son trascendentes para el desarrollo institucional; manifestó estar de acuerdo en elaborar un Informe relacionado con todos los trabajos realizados para la creación de estos ordenamientos jurídicos y facultar a la Presidenta de esta Comisión para hacerlos del conocimiento al Consejero Presidente y sean propuestos al Consejo General para su aprobación en cumplimiento al artículo 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

En el uso de la voz, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de este Órgano Auxiliar, reconoció el apoyo a los CC. Adán Carro Pérez, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica, Angélica Sandoval Centeno, que funge como Secretaria de la Comisión y Encargada de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a Contraloría Interna y a todas las Representaciones Partidistas, así como a las y el consejero integrante de este Órgano Auxiliar. -----

Acto seguido y derivado de las intervenciones de las y el integrante de la Comisión, aprueban lo siguiente:

Acuerdo 01/CPIIPG/31012020. Con fundamento por el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales, y en lo dispuesto por el Acuerdo del Consejo General No. IEE/CG/AC-071/16, considerando 5, numeral 5 respecto de las atribuciones de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género del Instituto Electoral del Estado, y habiéndose hecho las observaciones correspondientes por las y el integrante del presente Órgano Auxiliar y de las representaciones partidistas acreditadas ante el Instituto a los instrumentos: “Proyecto de Lineamientos para conocer, investigar y resolver las quejas y denuncias en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual del Instituto Electoral del Estado”, así como la propuesta para la integración del “Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado”. Por lo anterior esta comisión aprueban las propuestas de normativa por unanimidad de votos. -----

Acuerdo 02/CPIIPG/31012020. Con fundamento por el artículo 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, que a la letra dice: “*Los acuerdos que tome la Comisión y que se hagan del conocimiento del Consejo General, se presentarán como informes o dictámenes*” y en atención a lo dispuesto por el Acuerdo 01/CPIIPG/31012020, las y el integrante de este Órgano Auxiliar solicitan a la Secretaría de la Comisión elabore el informe correspondiente, para que por conducto de la Presidenta de la Comisión, remita al Consejero Presidente los instrumentos “Lineamientos para conocer, investigar y resolver las quejas y denuncias en materia de discriminación, hostigamiento, acoso laboral y sexual del Instituto Electoral del Estado”, así como la integración del “Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado”, a fin de que pueda ser sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo General para su aprobación. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En el segundo punto en este rubro, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de este Órgano Auxiliar, informó a las y el integrante de este Órgano Auxiliar que se cuentan con los diseños de lonas de la iniciativa para brindar el “Apoyo para la atención a las mujeres en caso de peligro que se presenten en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado”, así como el diseño para la impartición de un curso para el personal del Instituto, mismos que se realizaran en próximos días. -----

Una vez desahogado el orden del día, la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, dio por concluida esta sesión ordinaria, siendo las diez horas con tres minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinte. -----



Instituto Electoral del Estado

Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género
ACTA/CPIIPG-01-2020

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERA ELECTORAL

**C. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

**C. JOSÉ LUIS MARTINEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. ANGÉLICA SANDOVAL CENTENO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**